



El Centro Tecnológico de Entrenamiento y Capacitación CETEC, cuenta con su sistema de gestión para la certificación en competencias laborales, por lo que nos complace informales que contamos con él nuevo aval como Organismo Evaluador de la Conformidad en Competencias Profesionales.

Lo cual nos permite validar tus conocimientos ganados a través de la experiencia y el aprendizaje diario en tus entornos laborales, y emitir una certificación de tu competencia profesional.

Te puedes certificar con nosotros en los siguientes perfiles de competencias profesionales:



**Asistencia Administrativa con manejo de Ofimática**



**Administración de Base de Datos**



**CETEC**  
Centro Tecnológico de Entrenamiento y Capacitación

ORGANISMO EVALUADOR DE LA CONFORMIDAD PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERSONAS.



Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional

Resolución N° SETEC-REC-2017-003

## ¿QUIÉN PUEDE APLICAR A ESTAS CERTIFICACIONES?



### 1 VALIDAR TU CONOCIMIENTO

Las certificaciones en competencias profesionales permiten validar tus conocimientos en tu área de desempeño.

### 2

#### ÁREA ADMINISTRATIVA (OFIMÁTICA)

Si te has desenvuelto en el área administrativa manejando el computador a través de sus aplicaciones de ofimática como Word, Excel, PowerPoint, puedes aplicar a nuestro perfil de asistencia administrativa con manejo de ofimática.

### 4

#### OBTEN TU CERTIFICADO

A lo expuesto anteriormente si te has desempeñado en las áreas administrativas o en base de datos puedes aplicar a la certificación, esta certificación la podemos otorgar si realizas la evaluación correspondiente.

### 3

#### ÁREA ADMINISTRATIVA (BASE DE DATOS)

Así mismo si te has desempeñado en la administración, manejo, y explotación de bases de datos, entonces estas en posibilidad de certificar tu competencia profesional en Administración de base de datos.

## BENEFICIOS DE LA CERTIFICACIÓN:



**Nº1**

Contar con una certificación de competencias laborales nos permite validar y reconocer los conocimientos y tu capacidad de desenvolverte en el ámbito de la certificación en consecuencia mejorar tu perfil profesional.



La certificación en si permite el reconocimiento social y profesional de tus competencias por lo posibilidad mejores y mayores oportunidades laborales. Además de fortalecer la actualización continua de tus conocimientos y tu desarrollo integral como profesional.

**Nº2**

**Nº3**

Para una empresa los beneficios de optar por certificar las competencias profesionales de sus empleados, fortalece directamente a la motivación de los empleados, permite disminuir considerablemente la rotación de personal. Además de los beneficios directos en el mejoramiento del rendimiento y fidelidad de los empleados hacia la empresa.



## PROCESO DE CERTIFICACIÓN:

### 01 APLICACIÓN

Lo primero que debes hacer para empezar tu proceso de certificación es llenar la solicitud de aplicación para la evaluación de tus competencias profesionales, anexando a esta tu documento de identidad y el pago del derecho de evaluación. Esta solicitud será verificada y se te comunicará la aceptación.

### 02 EVALUACIÓN

Se te comunicará la fecha y hora de tu evaluación, tienes que acercarte al menos 15 minutos antes de la hora indicada, la evaluación tiene dos partes, la primera teórica y la segunda práctica, la evaluación total tiene una duración de 4 horas. Esta evaluación se realizará en las oficinas de CETEC, en presencia de un examinador y un supervisor, los materiales necesarios para la evaluación te serán entregados por CETEC.

### 03 RESULTADOS

Una vez terminada tu evaluación CETEC te comunicará los resultados en un máximo de 24 horas, estos resultados pueden ser Aprobado o no Aprobado.

### 04 CERTIFICACIÓN

Una vez que hayas aprobado tu evaluación, se emitirá tu certificación oficial física, al mismo tiempo se ingresará tu información y la de tu certificación a los portales tanto de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional - SETEC, esta información será visible en los portales de la SETEC y Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT.



Esta certificación tendrá una duración de 3 años a partir de la emisión, una vez que se haya terminado el tiempo de vigencia puedes aplicar para la actualización de la misma.



**CETEC**  
Centro Tecnológico de Entrenamiento y Capacitación